

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 151

Miércoles 4 de julio de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de cuatro plazas de aparejadores de obras, cuya convocatoria ha sido publicada en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado, de 12 de abril y 5 de mayo, respectivamente, del año actual, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o capitular en quien delegue.

Vocales: Don Miguel Martín Díaz, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Guerra Alcalá, secretario del Colegio de Aparejadores.

Don Isaías Paredes Sanz, arquitecto municipal jefe.

Secretario: Don Pedro Villaescusa Quilis, secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 22 de junio de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 360

2.849—2.527

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de cinco plazas de delinquentes con destino a las Secciones Técnicas de este Excelentísimo Ayuntamiento, cuya convocatoria ha sido publicada en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado de 17 de abril y 8 de mayo del año actual, respectivamente, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o capitular en quien delegue.

Vocales: Don José Vivancos Andrés, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Isaías Paredes Sanz, arquitecto municipal jefe.

Secretario: Don Pedro Villaescusa Quilis, secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 22 de junio de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Pago diferido
Ptas. 320

2.849—2.528

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tri-

bunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de conductores mecánicos para los Servicios municipales, cuya convocatoria ha sido publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 de abril del año actual, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o capitular en quien delegue.

Vocales: Don José María Guillén Rubio, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Antonio Bravo González, ingeniero industrial municipal.

Secretario: Don Pedro Villaescusa Quilis, secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 22 de junio de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

Pago diferido
Ptas. 310

2.849—2.529

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Francisco Ibáñez Redondo, la devolución de la fianza definitiva que por importe de 90.682 pesetas, constituyó, en su día, para responder de las obligaciones correspondientes como adjudicatario de las obras de urbanización de la calle de la Hípica, de esta ciudad, se hace

público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones, en el Ayuntamiento, quienes creyeren tener algún derecho exigible, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 23 de junio de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.894—2.530

260

Nuevas actividades

Habiendo presentado la Escuela de Aplicación y Equitación de Caballería, solicitud de licencia para instalar un tanque aéreo de gas propano de 4 metros cúbicos, en la carretera del Pinar de Antequera; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 31 de marzo de 1973.—
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

1.642—2.531

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 350

MELGAR DE ABAJO

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1972, se hallan expuestas

al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales y los ocho días siguientes, podrán formular contra las mismas las reclamaciones u observaciones que se juzguen pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79º de la Ley de Régimen Local.

Melgar de Abajo, 25 de junio de 1973.—El alcalde, Lucio Rodríguez.

2.875—2.532

ANUNCIO DE
PAGO DIFERIDO
Plas. 180

PORTILLO

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrá lugar, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, las siguientes subastas de cortas de pinos:

A las once horas, la subasta de corta de 484 pinos secos, del monte Arenas, cuartel A, en la tasación de cincuenta mil pesetas (50.000).

A las doce horas, la subasta de corta de 1.440 pinos secos del monte Arenas, cuartel B, en la tasación de ciento ochenta mil pesetas (180.000).

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Portillo, 23 de junio de 1973.—El alcalde, Mario Acebes.

2.881—2.533

ANUNCIO DE
PAGO DIFERIDO
Plas. 310

POZAL DE GALLINAS

En cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha veintiocho de mayo próximo pasado, en virtud de expediente que se instruye para la enajenación, mediante subasta pública, de tres parcelas de terreno propiedad municipal, enclavadas en este término municipal

de Pozal de Gallinas y clasificadas como bienes de Propios de este Ayuntamiento.

Primera. Parcela situada al Oeste de la población de forma irregular, superficie 100 metros cuadrados; linda por Norte, Sur y Oeste, con terrenos municipales, y Este, Camino de Lagartillos.

Segunda. Parcela situada al Norte del núcleo urbano, de forma irregular, superficie 800 metros cuadrados; linda por Norte y Oeste, con terrenos municipales; Este, Camino de Pozaldez, y al Sur, con condel de Valles Miguel.

Tercera. Parcela situada al lado Norte de la localidad, de forma irregular, superficie 300 metros cuadrados; linda Sur y Oeste, terrenos municipales; Norte, Camino de Medina del Campo, y Este, calle del Barrio de Arriba.

El importe que se obtenga de su venta, será destinado a nutrir el presupuesto extraordinario, para llevar a efecto la conservación y mejora de vías públicas, y por tal motivo, se abre información pública durante el plazo de quince días, en el que podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren oportunas, quedando de manifiesto el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, en el expresado plazo.

Pozal de Gallinas, 20 de junio de 1973.—El alcalde, Pedro Pérez.

2.902—2.534

PAGO DIFERIDO
Plas. 500

SAN CEBRIÁN DE MAZOTE

Formadas las cuentas del presupuesto ordinario y de Administración del Patrimonio de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1972, se encuentran expuestas al público, por plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo período y ocho días siguientes pueden presentarse reclamaciones.

San Cebrián de Mazote, 11 de junio de 1973.—El alcalde (ilegible).

2.666—2.535

ANUNCIO DE
PAGO DIFERIDO
Plas. 430

ZARATAN

Este Ayuntamiento instruye expediente para calificar de parcela no utilizable el terreno existente entre los caminos del Plantío y de Fuensaldaña colindante de don Félix Vega, para su cesión en venta al referido colindante.

A tal efecto, se abre información pública, por término de un mes, durante cuyo plazo puede examinarse, en Secretaría, y presentarse observaciones y reclamaciones.

Zaratan, 23 de junio de 1973.—El Alcalde, Mario Pinedo.

Pagos diferido
Ptas. 170

2.873—2.536

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 182 de 1972, se sigue juicio ejecutivo a instancia de «Auto-Estaciones Lofer, S. L.», contra don Luciano Arzamendi Mújica, vecino de San Sebastián, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán; con las advertencias y condiciones siguientes:

1.^a La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de julio próximo y hora de las once de su mañana.

2.^a Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

3.^a Que los vehículos objetos de subasta, se encuentran en poder de dicho demandado, con domicilio calle Maestro Guridi, n.º 9, 2.º, en

calidad de depósito y a disposición de quienquiera examinarlos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Lote primero

Un camión, marca «Pegaso», matrícula SS-58.848; tasado en ciento veinticinco mil pesetas.

Lote segundo

Otro camión, marca «Pegaso», matrícula SS-58.932; tasado en ciento veinticinco mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

2.922—2.537

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 550

VALLADOLID.—NUMERO 4

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de primera instancia número cuatro de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número 351 de 1972, a instancia del procurador don José Menéndez Sánchez, en nombre y representación de «Ferretería Vallisoletana, S. A.», domiciliada en Valladolid, calle Independencia, número 14, contra don Eduardo González Rodríguez, vecino de Valladolid, calle Aguila, número 14-2.º D-3, sobre reclamación de cantidad, cuantía pesetas 27.205,60 de principal y 10.000 pesetas calculadas para intereses, costas y gastos, y en cuyos autos por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por lotes, término de ocho días y con arreglo al tipo de tasación de los siguientes bienes muebles que han sido embargados por este Juzgado al demandado arriba indicado:

Primer lote:

Un vehículo matrícula VA-41.965, marca Citroen, con un recorrido de 90.925 km., en fecha tres de mayo pasado. Valorado en veintiocho mil pesetas.

Segundo lote:

Un grupo eléctrico AMSA Autógena Martínez, S. A., con todos los acce-

sorios. Valorado en cuatro mil pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día diecisiete de julio próximo y hora de las once, en la que se observarán las siguientes prevenciones:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Los bienes antes indicados se hallan depositados en poder del propio demandado, donde podrán ser examinados.

Dado en Valladolid, a trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—

Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

Pagos diferido
Ptas. 670

2.778—2.538

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTOS

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 379/72, seguido en este Juzgado a instancia de don Marcelino Moreno Villada, con don Francisco de Juan Casado, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, término de ocho días y en un solo lote los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 26 de julio y hora de las doce.

OBJETO DE SUBASTA

Una balanza de mostrador, con platillo, marca Defor, automática, de 6 kgs. Tasada en 8.000 pesetas.

Una balanza de mostrador, con platillo, marca Mobba, de 10 kgs.; en 3.000 pesetas.

Una cortadora de carne, eléctrica, marca Defor, de color aluminio; en 5.000 pesetas.

Importa el lote 16.000 pesetas. Se hallan depositados en doña Carmen García, esposa del demandado, calle Tordo, número 1.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

2.782—2.539

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 317/70 seguido en este Juzgado a instancia de don Jesús Alvarez Castaño, con don Marcos Placer y su esposa, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y en un solo lote los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de julio y hora de las doce.

OBJETO DE SUBASTA

Un frigorífico, Fagor, de 200 litros de capacidad. Tasado en 4.000 pesetas.

Un mueble-bar, con siete puertas, dos de ellas correderas, y cuatro cajones; en 3.500 pesetas.

Importa el lote 7.500 pesetas. Se halla depositado en doña Pilar Bueno, esposa del demandado, calle El Aaiun, 3, 4.º A.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

2.817—2.540

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 419/72, seguido en este Juzgado, a instancia de Valplast, Sociedad Anónima, con don Nicolás Coca Llorente, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 8 de agosto y hora de las doce.

OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Costella, de 19 pulgadas. Tasado en 5.000 pesetas.

Un frigorífico, marca Edesa; en 5.000 pesetas.

Importa el lote 10.000 pesetas. Se halla depositado en don Nicolás Coca, vecino de Medina del Campo, calle Ravel, número 16.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, catorce de junio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

2.816—2.541

VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Luis Martínez Palomares, juez municipal del número tres de los de Valladolid.

Hago público: Que en el expediente de apremio número 903/73, por importe de 300 pesetas, promovido por la Jefatura de Tráfico de Valladolid, contra don Ernesto Botas Rodríguez, con domicilio en la calle Vega, número 18, 6.º F, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, el bien embargado de la propiedad del multado, que después se dirá, bajo las advertencias y condiciones que se expresarán, sin perjuicio de las cargas preferentes que tuviera.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Marconi, de 21 pulgadas; valorado en 4.500 pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado, el día catorce de julio próximo y hora de las once.

2.ª Que para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en este Juzgado, una cantidad no inferior al 10 por 100 del avalúo del bien, que servirá de base para la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

3.ª Que el televisor embargado se encuentra en poder del multado, en su domicilio de la calle Vega, número 18, 6.º F, en calidad de depósito, donde podrá ser examinado por las personas interesadas.

4.ª Que el remate podrá efectuarse en calidad de ceder el mismo a un tercero.

Dado en Valladolid, a treinta de junio de mil novecientos setenta y tres.—Luis Martínez Palomares.—El secretario, David Hormigos.

2.919—2.542

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL